

Signatura: EB 2012/107/R.6/Rev.1
Tema: 5 b) ii)
Fecha: 12 de diciembre de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 74º período de sesiones del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ashwani Muthoo
Director en funciones
Oficina de Evaluación Independiente del
FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2053
Correo electrónico: a.muthoo@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: +39 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 107º período de sesiones
Roma, 12 y 13 de diciembre de 2012

Para **examen**

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 74º período de sesiones del Comité

1. El presente informe abarca las deliberaciones mantenidas por el Comité de Evaluación en su 74º período de sesiones celebrado los días 21 y 22 de noviembre de 2012.
2. Todos los miembros del Comité asistieron al período de sesiones (el Canadá, Egipto, Finlandia, la India, Indonesia, Luxemburgo, Nigeria y Noruega), con la excepción del Brasil. Estuvieron presentes observadores de Alemania, Bangladesh, China, los Emiratos Árabes Unidos, Francia, Italia, los Países Bajos, Qatar, Suecia y el Reino Unido. Un representante de los Estados Unidos de América siguió parte del período de sesiones por teleconferencia desde el Tesoro de los Estados Unidos en Washington, D.C. Se sumaron a las deliberaciones del Comité el Director Adjunto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Secretario del FIDA; la Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores; el Director de la División de Planificación Estratégica; el Asesor Superior del Presidente sobre Desarrollo y Coordinación Organizativos; el Oficial encargado de la División de Asia y el Pacífico y otros miembros del personal del FIDA. El Vicepresidente Adjunto encargado de Programas, Departamento de Administración de Programas (PMD) del FIDA participó los dos días mediante teleconferencia.
3. Se debatieron los 11 temas siguientes: i) apertura del período de sesiones; ii) aprobación del programa; iii) actas provisionales del 73º período de sesiones del Comité de Evaluación; iv) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI); v) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE); vi) evaluación a nivel institucional: evaluación de la eficiencia institucional y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA – conclusiones preliminares; vii) evaluación del programa en Nepal; viii) síntesis de evaluación del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP); ix) sesión informativa sobre determinados aspectos de la metodología de evaluación de la IOE; x) programa provisional del Comité de Evaluación para 2013, y xi) otros asuntos, entre ellos una actualización sobre el proceso de selección para el puesto de Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA.
4. **Apertura del período de sesiones y aprobación del programa.** El Comité examinó el programa del 74º período de sesiones y lo aprobó. Se acordó invertir el orden de examen de dos temas del programa, la evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional del FIDA y la evaluación del programa en el país (EPP) relativa a Nepal, para garantizar la participación, por teleconferencia desde Washington, D.C., del representante de los Estados Unidos. Asimismo se acordó incluir un tema adicional bajo otros asuntos, para poder examinar la visita anual del Comité sobre el terreno.
5. El Comité aprobó las actas de su 74º período de sesiones, con estos cambios.
6. **Actas provisionales del 73º período de sesiones del Comité de Evaluación.** El Comité examinó el documento EC 2012/74/W.P.2, que contenía las actas de su 73º período de sesiones para que los miembros las aprobaran. El Comité aprobó las actas sin modificaciones.
7. **Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI).** El Comité examinó el documento EC 2012/74/W.P.3, el décimo ARRI preparado por la IOE, junto con la respuesta por escrito de la dirección del FIDA.
8. Los miembros elogiaron a la IOE por un documento bien preparado, y expresaron su agradecimiento por las observaciones presentadas por escrito por la dirección. En particular, la dirección también expresó su satisfacción por la edición de este año del ARRI.

9. Los miembros señalaron que el ARRI de este año contenía una serie de novedades, entre ellas, la identificación de las tendencias y patrones principales de desempeño en el último decenio; un examen de las cuestiones importantes y persistentes que eran motivo constante de preocupación para la organización; una base referencial del desempeño del FIDA, tanto interna como externamente, y una sección de aprendizaje dedicada al diálogo sobre políticas.
10. Al examinar el ARRI de este año, el Comité formuló una serie de observaciones. Un miembro señaló la necesidad de responder a las cuestiones metodológicas mencionadas en la respuesta de la dirección. En lo que respecta al diálogo sobre políticas, se destacó la necesidad de revisar la contribución del FIDA a nivel gubernamental y comunitario. La IOE declaró que este aspecto ya se había tratado en el ARRI hasta cierto punto, pero que, previa aprobación de la Junta, se llevaría a cabo una evaluación a nivel institucional del diálogo sobre políticas el año sucesivo, lo que brindaría la oportunidad de examinar el tema con mayor profundidad.
11. La IOE aclaró que los seis temas incluidos en el ARRI (sostenibilidad, focalización, eficiencia, gestión, seguimiento y evaluación, y desempeño de los gobiernos) se habían seleccionado revisando todas las ediciones anteriores del ARRI y debido a que eran cuestiones importantes de interés constante para el FIDA .
12. El Comité tomó nota de que en los cuadros se mostraban calificaciones de evaluación solamente positivas y reiteró la necesidad de mostrar las seis categorías de calificación en los gráficos. Asimismo, el Comité observó que tal vez no bastaba con concentrarse exclusivamente en la eficiencia económica en el contexto de los Estados frágiles; también debía tenerse en cuenta el desarrollo social y humano.
13. El Comité expresó su preocupación por el desempeño deficiente de los sistemas de seguimiento y evaluación (SyE); la dirección aclaró que se trataba de un problema común entre los organismos e instituciones de desarrollo y que el Fondo había abordado el problema asegurándose de que cada proyecto nuevo incluyera una estrategia de SyE desde el principio y que todas las misiones de supervisión prestaran atención al desempeño de los sistemas de SyE.
14. Por lo que se refiere a los puntos de referencia, el Comité reconoció el empeño puesto por la IOE por medir los resultados del FIDA frente a los del Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo. La IOE explicó que, en la medida de lo posible, estaba aplicando los mismos criterios de evaluación que esas instituciones, y había utilizado únicamente los datos relacionados con las operaciones dedicadas a la agricultura y el desarrollo rural de ambas instituciones. La IOE también informó al Comité de que no estaban disponibles series cronológicas equivalentes de datos del Banco Africano de Desarrollo, aparte de los datos obtenidos de la evaluación conjunta de las políticas y operaciones del BAfD y el FIDA relacionadas con la agricultura y el desarrollo rural en África en 2009.
15. Respecto a la sostenibilidad, la IOE subrayó la necesidad de fijar objetivos realistas, teniendo en cuenta el contexto del país y la capacidad institucional nacional al diseñar los proyectos. La sostenibilidad debía ser una prioridad desde el inicio del proyecto y seguir siéndolo durante toda la ejecución.
16. El Comité destacó la importancia de garantizar el sentido de apropiación de los países. A ese respecto, la IOE señaló que se utilizaba una serie de preguntas relacionadas con este tema para evaluar el desempeño de los gobiernos durante las evaluaciones de proyectos y programas en los países.
17. En cuanto a la edad de los proyectos, la dirección señaló que esta edición del ARRI comprendía un número mayor de proyectos diseñados en la década de 1990 que en la edición anterior, y también se incluía un gran número (ocho) de proyectos que ya no estaban en la cartera de supervisión del FIDA. Sobre este último punto, la dirección destacó que el RIDE, que se centraba en los proyectos que en estos momentos eran objeto de supervisión, daba una visión más precisa del desempeño

de la cartera de proyectos en curso del FIDA. Sin embargo, la IOE señaló que 11 proyectos se habían cerrado recientemente, entre 2009 y 2011, y cuatro estaban en curso. Por otra parte, la IOE subrayó que los proyectos diseñados hacía 10 años debían someterse a un ajuste del diseño durante la ejecución para que siguieran siendo pertinentes.

18. En respuesta a las observaciones de la dirección, la IOE señaló que trabajaría con el PMD para armonizar, a partir del año siguiente, la edad de los proyectos seleccionados en la medida de lo posible a fin de que se pudieran comparar.
19. Asimismo, la dirección explicó las razones por las que algunas operaciones recientes estaban dando mejores resultados de lo que se indicaba en el ARRI, a saber: i) la adopción de las recomendaciones de la IOE derivadas de las EPP y el ARRI; ii) un proceso integral de garantía de la calidad; iii) la introducción de las disposiciones de supervisión directa y apoyo a la ejecución, iv) la presencia en los países, y v) la participación de la Junta Ejecutiva y el Comité de Evaluación, que estaban proporcionando orientaciones y supervisión, lo que a su vez estaba fortaleciendo el circuito de aprendizaje vinculado a la evaluación.
20. Un miembro del Comité planteó la cuestión del límite máximo propuesto en cuanto a la longitud de los documentos de la Junta Ejecutiva y preguntó si esto afectaría a informes como el ARRI. El Secretario respondió que esta cuestión se debatiría en el siguiente período de sesiones de la Junta y que se acogería con agrado toda observación que el Comité tuviera a bien formular.
21. Por último, la IOE estuvo de acuerdo en incluir en la siguiente edición del ARRI recomendaciones estratégicas para los programas, que pudieran mejorar aún más la eficacia de las actividades de desarrollo del FIDA.
22. **Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE).** El Comité acogió con beneplácito el informe, junto con las observaciones de la IOE a ese respecto. El Comité expresó su satisfacción por el informe, que estaba bien preparado, y subrayó la necesidad de explorar la posibilidad de comunicar los resultados positivos derivados del RIDE a un público externo. Los miembros pidieron que se elaboraran unas notas breves —una para el RIDE y otra para el ARRI— con el fin de comunicar estos logros a los encargados de adoptar decisiones y de formular políticas. Al mismo tiempo, el Comité subrayó que era necesario destacar y analizar en el RIDE las razones del éxito y abordar las esferas donde los objetivos no se hubieran cumplido plenamente.
23. El Comité estuvo de acuerdo con las observaciones de la IOE sobre el RIDE, en particular por lo que respecta a la necesidad de desglosar la calificación “satisfactoria” general para mostrar el número de proyectos que se englobaban en la categoría de moderadamente satisfactorios. Asimismo, el Comité apoyó la propuesta de que las EPP se proporcionasen, de estar disponibles, junto con los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales cuando estos se presentasen a la Junta para su examen.
24. El Comité tomó nota de la respuesta de la dirección en el sentido de que no todos los proyectos habían presentado información sobre los resultados cuantitativos, ya que algunos de ellos se habían cofinanciado —y la información presentada no había seguido la metodología del FIDA— y algunos informes eran de una calidad deficiente y, por lo tanto, se habían eliminado. La extrapolación se basaba ahora en un 70% de la presentación efectiva de informes, lo que arrojaba resultados fidedignos.
25. **Evaluación del programa en Nepal.** El Comité examinó el documento EC 2012/74/W.P.5, relativo a la evaluación del programa en Nepal.

26. El Comité expresó su aprecio por la gran calidad de la evaluación y reconoció la satisfactoria colaboración entablada entre la IOE y el PMD para llevar a cabo esta importante actividad. El PMD destacó que la preparación de la EPP había sido un proceso participativo desde el principio, y señaló que estaba de acuerdo con las conclusiones y las recomendaciones del informe.
27. Varios miembros del Comité expresaron su interés en tener más detalles sobre las deficiencias en la coordinación entre los donantes, las deficiencias en la esfera de la financiación rural y las posibilidades de mejorar esa situación, las asociaciones con otros donantes y la inclusión de las organizaciones locales y los grupos de base en el proceso de diálogo sobre políticas.
28. El Comité también manifestó su interés en la sostenibilidad del programa en el país, la dilución geográfica de los programas del FIDA y la manera en que el PMD tenía intención de incorporar las recomendaciones de la EPP en el siguiente programa en el país.
29. El Comité también destacó la importancia de que en las evaluaciones se captara el hecho de que otros interesados hubieran ampliado con éxito el alcance de enfoques innovadores promovidos mediante operaciones financiadas por el FIDA, con lo que la IOE estuvo de acuerdo.
30. La IOE y el PMD explicaron que la fragmentación de la coordinación de los donantes y las asociaciones deficientes se podían atribuir en parte a la situación del país, altamente inestable, y a la incertidumbre política. El PMD señaló que las deficiencias de la cartera de proyectos de financiación rural se resolvería en el futuro incorporando las enseñanzas extraídas de experiencias anteriores y vinculándolas a las conclusiones de la EPP. En cuanto al empoderamiento de los grupos locales mediante su inclusión en el diálogo sobre políticas, se señaló que durante la elaboración en curso de la estrategia de desarrollo agrícola para Nepal (dirigida por el Banco Asiático de Desarrollo y cofinanciada por el FIDA) se había dedicado tiempo a incluir a las organizaciones de agricultores y realizar consultas locales, conforme a la recomendación previa del FIDA. El PMD tenía previsto abordar las deficiencias en la dotación de personal y la gestión del proyecto mediante la creación de un unidad de apoyo al programa en el país.
31. Estaba previsto que el taller nacional de mesa redonda sobre la EPP se celebrara en enero de 2013 en Nepal. Se informó al Comité de que, tras el taller y la aprobación del acuerdo en el punto de culminación, el PMD procedería a finalizar el siguiente programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), de conformidad con las principales recomendaciones de la EPP, con miras a presentarlo a la Junta Ejecutiva en uno de sus períodos de sesiones de 2013.
32. **Evaluación a nivel institucional evaluación de la eficiencia institucional y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA — conclusiones preliminares.** Al tratar este tema del programa, la IOE hizo una presentación en PowerPoint que contenía una descripción general de los resultados preliminares de la evaluación. Asimismo, se invitó a la dirección a presentar sus puntos de vista sobre la presentación, cosa que hizo. El objetivo de la presentación era promover el debate inicial y obtener observaciones del Comité, que la IOE tendría en consideración al preparar el informe de evaluación definitivo.
33. Para empezar, la dirección compartió sus opiniones sobre la presentación. En particular, expresó su preocupación, entre otras cuestiones, acerca de la posibilidad de cambiar el sistema de calificación de los resultados de los programas y operaciones del FIDA, conforme había propuesto la IOE; tomó nota de las limitaciones presupuestarias evidentes que impedían que se siguiera reforzando el desempeño en determinadas esferas, como la TIC, y alentó al equipo de evaluación a que analizara las posibles ventajas e inconvenientes de fortalecer el desempeño de los proyectos, por una parte, y mejorar las actividades no crediticias, por otra.

34. El Comité agradeció la presentación y formuló observaciones sobre una serie de cuestiones, en particular sobre las bases de referencia, los indicadores más apropiados para evaluar la eficiencia institucional del FIDA y la eficiencia de los órganos rectores, entre otras cosas, la periodicidad con la que evaluar la relación costo-beneficio y el proceso para la finalización del informe.
35. En respuesta a las observaciones formuladas por el Comité, la IOE aseguró a los miembros que las conclusiones de la evaluación se sustentaban en pruebas sólidas, y que se dedicarían mayores esfuerzos a este aspecto durante la preparación del informe definitivo.
36. Por otra parte, conforme a lo solicitado, la IOE también aclaró que, entre otras cuestiones, el desarrollo de la metodología era una tarea muy difícil, dada la gran envergadura y complejidad de la evaluación. La recogida de datos en diversas esferas a partir de una serie de fuentes también resultaba bastante compleja.
37. La IOE subrayó que el informe final incluiría una evaluación de los indicadores actuales de eficiencia institucional, y toda recomendación al respecto figuraría en el informe, según fuera oportuno.
38. La IOE ofreció aclaraciones sobre por qué se había seleccionado a los bancos multilaterales de desarrollo como principales bases de comparación. A ese respecto, la IOE señaló que, si bien el establecimiento de bases de referencia era una tarea difícil, el modelo operativo del FIDA y la estructura de gobernanza eran similares a las de los bancos multilaterales de desarrollo en el sentido de que se otorgaban préstamos para proyectos ejecutados por los gobiernos receptores. Asimismo, la metodología de evaluación del FIDA estaba armonizada, en gran medida, con la de los bancos multilaterales de desarrollo, por lo que los resultados se podían comparar más fácilmente. Al mismo tiempo, el Comité señaló que los organismos con sede en Roma, es decir, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), también se habían utilizado como bases de comparación.
39. El Comité pidió que se le diera prioridad a las recomendaciones formuladas en el informe final.
40. **Síntesis de evaluación del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados (COSOP-BR).** El Comité examinó y acogió con satisfacción el informe de síntesis acerca del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados (COSOP-BR).
41. El Comité expresó su agradecimiento por un excelente informe que se había basado en un proceso interactivo y formuló una serie de observaciones, que se resumen más abajo junto con aclaraciones adicionales proporcionadas por la IOE y la dirección del FIDA.
42. Algunos miembros del Comité preguntaron si era posible realizar una EPP antes de cada nuevo COSOP-BR. La IOE explicó que, dados los actuales recursos humanos y financieros, no era factible abarcar todos los COSOP-BR que la Junta examinaría próximamente. Sin embargo, la IOE seguiría trabajando en unas cinco a siete EPP al año. En ese sentido, la IOE alentaba a la dirección a introducir revisiones finales de los COSOP-BR para todos los países, que luego la IOE podría validar, como ocurría actualmente en el caso de los informes finales de proyecto.
43. El Comité tomó nota de que el COSOP-BR seguía siendo una herramienta clave para la programación por países, entre otras cosas, para el diálogo sobre políticas y que, en ese sentido, era preciso reforzar los recursos de personal del FIDA y sus competencias. Los miembros también destacaron la necesidad de adaptar las aspiraciones enunciadas en los COSOP-BR en vista de los recursos disponibles reales.

44. Puesto que las directrices para los COSOP-BR tenían que ser objeto de una revisión en 2014, el Comité alentó al FIDA a revisar las directrices actuales y racionalizarlas y simplificarlas lo antes posible.
45. Los miembros aconsejaron actuar con cautela en cuanto a la decisión de no preparar ningún COSOP-BR para los países donde se previera una sola operación en un ciclo del PBAS. En concreto, era necesario autorizar excepciones en determinados casos, por ejemplo, cuando hubiera financiación con cargo a los fondos de España, Programas de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala o cofinanciación de otros donantes importantes.
46. **Sesión informativa sobre determinados aspectos de la metodología de evaluación de la IOE.** Conforme a lo solicitado por los miembros del Comité, la IOE informó al Comité sobre determinados aspectos de su metodología de evaluación basados en el Manual de evaluación del FIDA. La dirección expresó su agradecimiento a la IOE por haber tomado la iniciativa de entablar un diálogo sobre cuestiones de metodología y de estudiar medios de mejorar su aplicación en evaluaciones futuras.
47. El Comité acogió con satisfacción la presentación, que proporcionaba una mejor comprensión de las metodologías y técnicas de evaluación utilizadas por la IOE, y formuló algunas observaciones. Se señaló que el manual se encontraba a la vanguardia y en él se trataban las principales preocupaciones planteadas por la dirección y el Comité. En ese sentido, sería preciso prestar atención para aplicar de manera más coherente los métodos a las evaluaciones de la IOE que estuvieran en proceso.
48. A petición del Comité, la IOE informó a los miembros de sus planes de participar, de manera concertada, en la realización de evaluaciones del impacto, así como de prestar apoyo a la dirección en la realización de evaluaciones del impacto en el contexto de los compromisos asumidos en la Novena Reposición. Tanto la IOE como la dirección destacaron el interés que les suscitaba este asunto, que, sin embargo, tendría repercusiones financieras.
49. El Comité tomó nota de la propuesta de la IOE de publicar una segunda edición del manual en el futuro, teniendo en cuenta la evolución de las tendencias dentro y fuera del FIDA, y estuvo de acuerdo con ella. También acordó que esa tarea debía estar dirigida por el nuevo Director de la IOE.
50. A petición de los miembros, la IOE aclaró sus esfuerzos por trabajar junto con las oficinas de evaluación de la FAO y el PMA, y aseguró al Comité que estaba decidido a intensificar esa colaboración. El Comité tomó nota de las actividades conjuntas emprendidas hasta la fecha y previstas en el futuro, y subrayó la necesidad de entablar un mayor diálogo e intercambio de ideas entre las oficinas de evaluación de los tres organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, cuando fuera el caso.
51. El Comité pidió a la IOE que proporcionara información más pormenorizada sobre cómo se aseguraba mediante la selección de los consultores que estos aportasen experiencias variadas al FIDA, teniendo en cuenta el mandato y los requisitos específicos del Fondo. La IOE señaló que su grupo de trabajo de gestión de consultores se estaba ocupando de esa cuestión, y que intensificaría sus esfuerzos en ese sentido.
52. La IOE informó al Comité sobre su empeño por reducir las diferencias entre los distintos evaluadores. En este sentido, se pediría a un experto internacional que examinase una selección de informes de evaluación que estuviera previsto presentar próximamente, así como que extrajera enseñanzas y temas transversales para que la IOE los examinase en el futuro. Se invitaría a dicho experto a que

presentase ante la IOE información sobre algunas cuestiones de metodología en 2013, y también se invitaría a los miembros del Comité a participar en un intercambio con el experto.

53. Por otra parte, el Comité tomó nota de la importancia de intensificar los esfuerzos para evaluar mejor la eficacia de las evaluaciones de la IOE desde un punto de vista económico. La IOE señaló que los indicadores del manual para evaluar la eficiencia económica estaban de conformidad con las normas sobre buenas prácticas para las evaluaciones del sector público que propugnaba el Grupo de Cooperación en materia de Evaluación. Sin embargo, las limitaciones en cuanto a los datos disponibles de los proyectos financiados por el FIDA a menudo no permitían realizar un nuevo cálculo de la tasa interna de rendimiento económico. En esos casos era preciso utilizar indicadores indirectos de la eficacia, entre otros, los costos de ejecución (por ejemplo, los costos de administración del proyecto como proporción de la cantidad total del préstamo). En cualquier caso, la IOE haría lo necesario para garantizar un mejor análisis de la eficiencia en el futuro.
54. Por lo que se refiere a la evaluación, en retrospectiva, en la fase de preparación del borrador del documento conceptual, la IOE aclararía qué criterios de evaluación no se tratarían en el proyecto/programa en el país que se estuviese evaluando. De ese modo, se tendrían en cuenta los objetivos del proyecto/programa en el país que se estuviese evaluando, la disponibilidad de datos, y las pautas predominantes de desarrollo previstas en el momento del diseño. A este respecto, la dirección y los gobiernos remitirían sus observaciones sobre el borrador de documento conceptual al inicio de la evaluación, y llegarían a un acuerdo con la IOE sobre todo criterio que no se fuera a tratar en la evaluación del proyecto/programa en el país correspondiente.
55. Por último, el Comité tomó nota de que un gran número de calificaciones se englobaban en los apartados de "moderadamente satisfactorio" y "moderadamente insatisfactorio", y que se debía alentar a los evaluadores a utilizar (según el caso) la escala de calificación de seis puntos al completo al evaluar proyectos y programas en los países.
56. **Programa provisional del Comité de Evaluación para 2013.** El Comité examinó el programa provisional para 2013.
57. Un miembro del Comité pidió que el 75º período de sesiones del Comité de Evaluación, originalmente previsto para el 4 febrero de 2013, se aplazara un par de días para que pudiera participar el Embajador Jostein Leiro, representante de Noruega y presidente del grupo de búsqueda para la contratación del nuevo Director de la IOE.
58. Otros miembros del Comité solicitaron que el 77º período de sesiones del Comité de Evaluación, previsto para mediados de julio de 2013, se adelantara a finales de junio de 2013 para poder participar en las deliberaciones.
59. Al tomar nota de que la duración prevista de cada período de sesiones del Comité en 2013 era de casi dos días completos, se propuso a la IOE que estudiara la posibilidad de no presentar evaluaciones de los resultados de los proyectos, lo que estaría de conformidad con el objetivo de que los debates se centrasen en evaluaciones estratégicas, por ejemplo, las evaluaciones a nivel institucional y las EPP.
60. La IOE propuso que el borrador de documento conceptual de la evaluación del impacto, que tenía previsto llevar a cabo en 2013, se presentara al 76º período de sesiones del Comité de Evaluación, en abril de 2013, propuesta con la que el Comité estuvo de acuerdo.
61. La IOE compartió con los miembros los nombres de todos los consultores movilizados para la evaluación de la eficiencia. Atendiendo a dicha solicitud, la IOE se comprometió a compartir los perfiles/*curricula vitae* de los consultores que

participaban en la evaluación. El Comité destacó el desequilibrio de género en el equipo de la evaluación a nivel institucional de la eficiencia. La IOE señaló que se trataba de algo inusual, pero en cualquier caso, se comprometió a hacer todo lo posible para asegurar que se contratara a más mujeres como consultoras en las evaluaciones.

62. El Comité deliberó sobre cuándo se volvería a examinar la evaluación a nivel institucional de la eficiencia:
- a) Los miembros de la Lista A solicitaron en nombre de su lista que el informe y la respuesta de la dirección se compartieran con el Comité en la reunión prevista para principios de febrero a más tardar.
 - b) La IOE subrayó que, en virtud de la Política de evaluación, el informe debía compartirse con la dirección para recabar sus observaciones antes de ultimarlos, y sugirió que se podría compartir (sin editar) a finales de febrero o principios de marzo.
 - c) La dirección señaló que la evaluación debía seguir el debido proceso establecido para todas las evaluaciones, consistente en llevar a cabo un proceso de retroalimentación entre la IOE y la dirección en una etapa temprana, antes de que el informe final se publicase.
 - d) Los miembros del Comité de la Lista A expresaron su acuerdo con la propuesta de la IOE. Sin embargo, estipularon como condición que, si un miembro de la Junta Ejecutiva solicitase una copia del borrador de informe final después del 7 de enero, cuando ya se hubiera proporcionado a la dirección del FIDA, se le proporcionara tal copia en el entendimiento de que el documento debía tratarse de manera estrictamente confidencial.
 - e) Sobre este último punto, la dirección señaló que tendría que recabar asesoramiento jurídico al respecto y que volvería sobre el tema tras haberlo examinado más a fondo. Esta cuestión se remitiría al período de sesiones de diciembre de 2012 de la Junta Ejecutiva.
63. **Otros asuntos:**
- a) **Nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA.** Bajo este tema del programa, el Presidente del Comité presentó una actualización oral sobre los progresos realizados en relación con el proceso de selección del nuevo Director. El informe oral se presentó en sesión a puerta cerrada.
 - b) **Visita anual sobre el terreno del Comité de Evaluación.** Tras haber examinado el tema de la visita anual sobre el terreno del Comité, los miembros acordaron que:
 - i) la Junta debía decidir el destino de las futuras visitas anuales;
 - ii) las visitas a los países estarían integradas por nueve miembros: cuatro de la Lista A, dos de la Lista B y tres de la Lista C;
 - iii) en las visitas también podrían participar miembros de la Junta Ejecutiva que no fueran miembros del Comité de Evaluación;
 - iv) correspondería a las listas decidir quién iría en representación de cada lista;
 - v) las visitas estarían totalmente financiadas por el FIDA y se haría todo lo posible por mantener los costos a un nivel bajo en la medida de lo posible;

- vi) un máximo de tres miembros adicionales de la Junta Ejecutiva que no fueran miembros del Comité de Evaluación acompañaría a los integrantes de las visitas en los países autofinanciándose los propios costos, y
 - vii) las nuevas reglas para las visitas anuales se aplicarían a partir de 2014. No afectaría a la visita prevista para 2013 del Comité de Evaluación a Viet Nam.
64. La dirección recordó que las consecuencias financieras de la propuesta anterior tendrían que evaluarse en el contexto de los esfuerzos globales por reducir los costos en el grupo 4 del presupuesto administrativo anual del FIDA y el debate al respecto que tendría lugar en el período de sesiones de diciembre de 2012 de la Junta.
65. Para concluir, el Comité expresó su profunda gratitud a la representante saliente del Canadá, la Sra. Ann Adair Heuchan, Ministra Consejera, Representante Permanente Adjunta del Canadá ante las organizaciones de las Naciones Unidas dedicadas a la alimentación y la agricultura con sede en Roma, por sus valiosas y penetrantes aportaciones, y la constructiva cooperación mantenida en todo momento durante los períodos de sesiones del Comité. La IOE y la dirección se unieron al Comité al expresar su agradecimiento y reconocimiento por la excelente aportación general de la Sra. Heuchan a la labor del Comité en los tres últimos años.